



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, DEL PLENO EL DÍA VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

=====

En Cabezo de Torres, a veintitrés de enero de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en el Salón de Actos del Centro Multiusos de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Francisco José Viudes Fernández asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan José Muñoz Muñoz  
D<sup>a</sup>.M<sup>a</sup>.Pilar Vivancos Alarcón  
D. Antonio Muñoz Sabater  
D<sup>a</sup>.Mari Carmen Ruíz Aguirre

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Francisco José Viudes Fernández.  
D<sup>a</sup>. María Galián Sabater

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Francisco Roda López  
D<sup>a</sup>. Marisol Meseguer Sánchez

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D. Daniel Megías Martínez

No asiste:

Por la AA.VV. Ntra. Sra. de las Lágrimas:

D. Antonio Ortega Sánchez (por enfermedad)

Abierta la sesión y una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

**1º.- Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la sesión anterior (ordinaria de 28/11/2016).**

En este punto el Sr. Presidente pregunta a los vocales de la Junta si hay alguna aclaración o corrección a la citada acta y, pasando a la votación, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

**2º.- Informe sobre gastos producidos desde el último Pleno.**



En este punto se da cuenta de los gastos realizados y comprometidos por la Junta desde el último Pleno ordinario, así como de los porcentajes ejecutados en Gastos corrientes e Inversiones:

Gran Chef,S.L.	Cenas para músicos del Festival Interculturales	132,00
La Calle es Tuya	Diseño cartel Navidad e impresión flyers y carteles	741,73
Asoc. Cultural Athanius	Generación contenidos digitales para pag. Web pedanía	1.500,00
Asoc. Cultural Athanius	Generación contenidos digitales Navidad pag. Web pedanía	1.300,00
Vicente Fernández Ortíz	Salidas de coche publicitario Festival Intercultural	254,10
Vicente Fernández Ortíz	Salidas de coche publicitario Exhibición Taekwondo	169,40
Pablo David García Soto	Alquiler equipo sonido para Festival Intercultural	1.500,40
Pablo David García Soto	Alquiler equipo iluminación para Festival Intercultural	605,00
Antonio Bernabé Muñoz	Carteles Charla, curso formación, exhibición taekwondo, Fest..	122,50
Asoc. Musical Archena	Actuación en procesión del 8/12/16	350,00
Antonia Palazón Morales	Placas y pizarras fotografía para Exhibición Taekwondo	161,28
Ferrovial	Servicio evento Exhibición Taekwondo en Pabellón Deportes	1.210,00
Constr.Fernamur, S.L.	Construcción de pared y acondicionamiento C/ Cruz	2.995,96
Opimur, S.L.	Reposición de muro, hormigón y vallado en C/ Cumbre	2.999,59
Constr. Fernamur, S.L.	Reposición valla e hitos reflectantes en C/ La Cruz	2.998,38
J.T.Obras y Serv. Públicos,S.L	Reposición baches Avda. Juan XXIII y Camino del Caracol	2.956,85
Contac-Clima, S.L.	Aire acondicionado para el Auditorio Municipal	1.827,90
Kraulín System, S.L.	Pizarra digital para el colegio Ntra. Sra. de las Lágrimas	2.153,80
Fortuny Comuniqué, S.L.	Adquisición estructura Roll Up para la Junta	242,00

Ejecución Presupuesto:  
Gasto Corriente ..... 100 %  
Inversiones..... 100 %

En este punto el portavoz del Grupo Popular pregunta por los trabajos realizados en C/ Cruz y C/ Cumbre, respondiendo el Vicepresidente de la Junta y vocal del área de infraestructuras que esas obras se hacen dentro de una actuación más amplia en la zona y se pondrá la valla y muro cuando los propietarios limpien sus solares.

### 3º.- Propuesta para la aprobación de gastos del Presupuesto Carnaval 2017.

En este punto el Sr. Presidente comenta que los Carnavales de esta pedanía tienen entidad suficiente para que exista una cantidad diferenciada en el Presupuesto de la Junta, por lo que propone destinar una cantidad concreta para solicitar los RC necesarios cuando se pueda en los próximos días.

A continuación se da cuenta de los gastos previstos, con breve explicación de los mismos y comparativa con el año pasado: acondicionamiento y limpieza del solar carpa, plan de medios, iluminación extraordinaria, plan de seguridad, especiales de radio, señalización, etc.) por un total de 32.552'17 €, con un incremento de 3.870'28 € respecto al año pasado y si hay gastos superiores a 3.000 € se haría Pleno extraordinario para aprobarlos



Por otro lado se indica la previsión de 3.000 Euros para que una agencia de comunicación realice publicidad a nivel nacional o internacional al objeto de que los Carnavales sean más conocidos en estos ámbitos y con ello se dé más fuerza a la petición de que estos Carnavales sean declarados de interés turístico nacional.

Pasando a la votación del Presupuesto Carnaval 2017, queda aprobado por unanimidad de los vocales asistentes.

**4º.- Propuesta para solicitar a Deportes la autorización del uso del campo de fútbol, con motivo de la competición Agility 2.17.**

En este punto, el Sr. Presidente comenta que se ha mandado la petición a todos los vocales de la Junta, explicando a continuación el contenido de la propuesta y pasando a la votación, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

**5º.- Propuesta del Vicepresidente de la Junta para la reposición de asfaltos en caminos, calles y viales de esta pedanía, en la Operación Negro 2017 de la Concejalía de Fomento.**

En este punto, el Sr. Presidente señala que en reunión celebrada con el Concejal de Fomento hace unas semanas se comentó que se iba a abrir una convocatoria de peticiones de asfaltos, que deberían pasar por el Pleno de la Junta Municipal. A continuación, interviene el Vicepresidente, que procede a la lectura de la propuesta (que se incorpora al acta como documento nº.1) y breve explicación de la misma, fijando un orden de prioridad en viales sin asfalto, por volumen de tráfico y por firme peligroso.

Pasando a la votación de la propuesta, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.

**6º.- Moción conjunta de los Grupos Socialista y C's:**

- Que el jardín frente Instituto se denomine como Parque Maestro Sebastián Reverte Pastor.

Se procede a la lectura de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 2) por la vocal del Grupo Socialista Dª. María Galián y por el portavoz de C's D. Juan Francisco Roda y pasando a la votación, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

**7º.- Mociones del Grupo Socialista:**

- Decoración con grafiti de transformadores ubicados en vía pública.
- Que el jardín frente Centro de Salud se denomine como Parque Pedáneo Antonio Zomeño Valverde.

+ Respecto a la 1ª Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 3), se procede a su lectura y breve explicación de la misma por el Sr. Presidente de la Junta.

Acto seguido, el portavoz del Grupo Popular señala que en la temática de esos grafitis se podrían incluir temas locales de la pedanía, añadiendo la vocal del Grupo Popular D. Mª. Carmen Ruíz que se avise a la Policía Local cuando la Oficina del Grafiti vaya a realizar esa actuación y evitar problemas con jóvenes de esta pedanía aficionados al grafiti, contestando



el Sr. Presidente que cuando la Of. del Graffiti realice esas actuaciones, se verán otros lugares que están en esas circunstancias y se tendrán en cuenta la temática local o las propuestas que al respecto puedan hacer las asociaciones del pueblo.

Pasando a la votación de esta Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

+En cuanto a la 2ª Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 4), el Sr. Presidente procede a su lectura y breve explicación de la misma, comentando el portavoz del Grupo Popular que no ve inconveniente en la Moción y por tanto su Grupo la apoya, ya que lo conoció bastante y se lo merece, y que por encima de todo, están las personas que trabajan para la pedanía, aunque en este caso no fuese del mismo partido político.

Pasando a la votación, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

#### **8º.- Moción del Grupo Ahora Murcia:**

##### **- Reposición señal camino de servicio Acequia Churra la Vieja.**

En este punto se procede a la lectura de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 5) y breve explicación de la misma por el portavoz del Grupo Ahora Murcia, contestando el Sr. Presidente que la petición se mandará a la Concejalía competente y a la Junta de Hacendados.

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

#### **9º.- Informe del Sr. Presidente.**

En este punto el Sr. Presidente informa de los siguientes temas:

- Respecto al Carnaval, se informa que la Asociación de Carnaval ha enviado y registrado con fecha de hoy/mañana las peticiones para las actividades de la Holy Run y del Carnaval 2017, comentando que esas peticiones, a instancia del Ayuntamiento de Murcia, deben ser realizadas por la Asociación organizadora, en este caso la Asociación de Carnaval de Cabezo de Torres, y que serán los Servicios competentes de cada Concejalía los que soliciten la documentación pertinente para autorizar la celebración de los actos, ya que la Junta Municipal no tiene atribuciones para realizar o desautorizar ningún evento y que la Junta financia, coordina, impulsa, informa y, en su caso, intermedia en todas esas solicitudes.

- Por otro lado, se informa que a fecha de hoy la Junta Municipal no tiene posibilidad de solicitar Retenciones de Crédito y por tanto no puede realizar inversiones ni gasto corriente hasta que se abran estas Partidas.

- En cuanto al marcado de bacheados y con el fin de disponer de las mejores ofertas, se va a proceder esta semana a marcar la gran cantidad de baches que han dejado las últimas lluvias.

- Respecto a la licitación del Parque situado en Avda. Juventud, se informa que saldrá a licitación en los próximos días, por 110.645'39 Euros.



- Por último se informa sobre el Auditorio, que presenta un estado lamentable provocado por las últimas lluvias, indicando que hay un informe de 2008 de los Técnicos arquitectos municipales sobre las deficiencias que presentaba el edificio.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

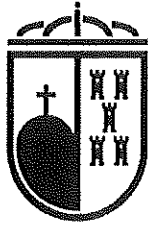
El Presidente de la Junta Municipal  
de Cabezo de Torres  
D. Fco. José Viudes Fernández

El Secretario-Administrador  
D. Carmelo Martínez Fernández

1



Ayuntamiento de Murcia



Junta Municipal Cabezo de Torres

Junta Municipal Cabezo de Torres  
Edificio Multiusos Cabezo de Torres  
C/ Infanta Elena, 2  
30110 Cabezo de Torres - Murcia  
Teléfono 968 834302  
alcaldia.cabezodetorres@ayto-murcia.es

**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES**

En Cabezo de Torres, a 16 de enero de 2017

Reunida la Junta de Portavoces de la Junta Municipal de Cabezo de Torres, el 16 de enero de 2017, a las 21 horas en los locales de la Alcaldía, con los asistentes Juan José Muñoz por el Partido Popular (PP), Francisco Viudes por el Partido Socialista (PSOE) y Juan Francisco Roda por Ciudadanos (C's). Y con la ausencia de Daniel Megías por Ahora Murcia.

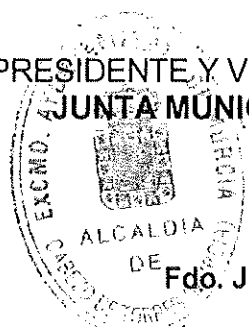
Siguiendo instrucciones de la Concejalía de Fomento en relación a la **OPERACIÓN NEGRO**, para la contratación de la renovación de asfaltos en caminos, viales y calles en pedanías, se debe de proceder a comunicar una relación de actuaciones por orden de prioridad, con la aprobación de la Junta Municipal.

Tras un debate del análisis de las necesidades y prioridades sobre la renovación de asfalto en Cabezo de Torres, la **Junta de Portavoces propone el Pleno de la Junta Municipal**, la aprobación de la siguiente relación de calles y viales por orden de prioridad, para su aprobación en Pleno, y su posterior comunicación a la Concejalía de Fomento.

- |  |  |
|--|--|
| 1. Carril Manoletes ( sin asfaltar)                    | 15. Senda de Granada (desde Juan XXIII hasta Reino de Murcia)        |
| 2. Camino Castillo Larache (sin asfaltar)              | 16. Avda. Juan XXIII (desde Senda de Granada hasta límite Zarandona) |
| 3. Carril Valverdes ( sin asfaltar)                    | 17. Calle Don Bosco  |
| 4. Carril Alejos                                       | 18. Calle Enrique Tierno Galvan                                      |
| 5. Carril Gregorios                                    | 19. Avda. Constitución (desde Tierno Galvan hasta Avda. de Murcia)   |
| 6. Calle Jaime I (desde Jesus Montoya hasta Gregorios) | 20. Calle Asturias   |
| 7. Calle del Carmen                                    | 21. Camino Almazara  |
| 8. Avda. de Murcia                                     | 22. Carril Jacinto   |
| 9. Calle General Torres                                | 23. Carril Mundo Nuevo   |
| 10. Calle Moreno Cortés                                | 24. Carril España  |
| 11. Calle Hernán Cortés                                | 25. Carril Pipas   |
| 12. Calle San Pedro                                    | 26. Calle Peligros   |
| 13. Calle Miguel Servet                                |  |
| 14. Calle Libertad                                     |  |

Los elementos a la hora de priorizar las viales propuestos para la renovación de asfalto, han sido viales sin asfalto, volumen de tráfico y firme peligroso.

EL VICEPRESIDENTE Y VOCAL DELEGADO EN INFRAESTRUCTURAS  
**JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES**



Fdo. Juan Francisco Roda López



Junta Municipal  
Cabezo de Torres



Ciudadanos

2

**MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO SOCIALISTA (PSOE) Y DEL GRUPO CIUDADANOS (C's) AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES, PARA DENOMINAR AL JARDÍN QUE SE REMODELARÁ FRENTE AL IES RECTOR SABATER, CON EL NOMBRE DE "PARQUE MAESTRO SEBASTIÁN REVERTE PASTOR".**

En Cabezo de Torres, a 18 de enero de 2017

Dña. María Galián Sabater, vocal del **Partido Socialista (PSOE)**, y D. Juan Francisco Roda López, vocal de **Ciudadanos (C's)** en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Sebastián Reverte Pastor, nació el 30 de enero de 1944, y aunque vivió su infancia en Requena (Valencia) su profesión le trajo hasta Cabezo de Torres durante más de 30 años, ejerciendo como maestro en dos de sus centros educativos de carácter público hasta su jubilación en el año 2004. Fue un profesional sencillo y carismático, que adoraba su trabajo y con ello consiguió el respeto y cariño de sus alumnos y compañeros. Falleció el 16 de octubre de 2006.

Hombre de ideas claras, corazón generoso y gran cercanía, con un don especial para tratar y ganarse la confianza de sus alumnos, incluso en etapas tan conflictivas como la adolescencia. Tenía una gran cultura, era amante de los libros, la historia y las matemáticas, cultivando así sus continuadas ganas de aprender para enseñar.

Los que convivieron con él, tanto en su faceta personal como profesional, lo recuerdan como una persona de las que dejan huella en la educación (tanto formativa como personal) de muchas generaciones de estudiantes en la pedanía. Así, formó a cientos de alumnos que, a pesar de sus distintas características y circunstancias, agradecen su labor y lo rememoran con cariño, definiéndolo como "maestro y amigo", pues su insistencia e implicación en la formación de sus alumnos hizo que muchos niños encaminaran sus estudios hasta ser grandes profesionales, a pesar de provenir de familias humildes o muy desestructuradas.

También formó parte de la vida social y la cultura que lo caracteriza. Mantuvo una gran amistad con el grupo de la Comisión de Fiestas del año 1974, junto a los que participó durante bastantes años en el carnaval de Cabezo de Torres y con los que convivió, mostrándose abierto y colaborativo a los distintos eventos y tradiciones que han ido viendo crecer a nuestra pedanía. Quería a Cabezo de Torres y le gustaba mezclarse y relacionarse con sus gentes, no perdiendo nunca su vinculación a él.



Junta Municipal  
Cabezo de Torres



7

### **Maestro en el C.E.I.P. María Auxiliadora de Cabezo de Torres: (1973-1998)**

Cuando allí comenzó su andadura era un centro de nueva creación, en el que se afaná por darle vida, incluso construyendo un jardín con sus alumnos, cuyos árboles todavía se pueden ver en el colegio. También consiguió que se abrieran sus puertas los sábados para que los alumnos de la zona pudieran jugar al fútbol en sus instalaciones. En definitiva, impulsó el desarrollo y crecimiento de dicho centro, incluso ejerciendo como director durante 7 años.

### **Profesor en el IES Francisco Sabater de Cabezo de Torres: (1998-2004)**

Fue uno de los maestros, junto con otros compañeros de dilatada carrera, que se preparó un curso específico que en la época habilitaba para ejercer en la etapa de secundaria, por lo que comenzó su andadura en este centro desde que abrió sus puertas.

Situados ya en el recién inaugurado nuevo instituto de Cabezo de Torres, empezaba la última andadura profesional y docente de Don Sebastián. Allí, junto a otros maestros de referencia en el centro, como D. José Molina (Matemáticas), Sergio Peñalver (CC.NN), Carmen Rubio (Francés) o Pepe Martínez (CC.SS), impartió clases de matemáticas, que por ninguno de los que fueran alumnos suyos, pasó desapercibido dejando una huella y un recuerdo indeleble.

En mi paso por el instituto, Don Sebastián fue tutor mío en 2º de la ESO, tuve la suerte de ser receptor de su razón, su consciencia y de su sabiduría. Por aquel entonces, venía de suspender las matemáticas en 1º de la ESO, pero pronto supe dominar las ecuaciones, hasta el punto que aquel curso fue en el que mejor supe desenvolverme con los números. Supo despertar en todos los que fuimos alumnos suyos, mucho más que las ganas de sacar la libreta cada mañana, para tomar los apuntes de sus clases humildemente magistrales.

Las clases siempre pasaban de ser lecciones de matemáticas, a ser lecciones de moral. Inconscientemente su intención finalista era la de sacar de nuestro adentro, lo mejor de nosotros mismos. Se empeñó en que no fuésemos "acereros", pero no de la siderometalúrgica, sino de la acera de la calle. Siempre nos decía, "espero que nunca tengáis que estar el día de mañana pidiendo en la puerta de la catedral", nos decía; "no tenéis que estudiar para ser ministros, pero que seáis lo que seáis que destaquéis siempre y seáis los mejores". (Poesía jubilación)

Fue el vencedor de muchas guerras, pero para cuando la enfermedad pudo con sus ganas, ya era tarde, porque para entonces ya dejó una huella y un recuerdo imborrable allá por donde pisó, y en las personas que tuvimos el privilegio de conocerlo como docente y como persona. Fue vencedor de la dignidad con la que llevó ese hermoso título de maestro, a lo largo de toda su vida.

Desde mi humilde posición de vocal de esta Junta Municipal es un honor poder ser partícipe de este reconocimiento tan merecido, de alguien que tanto ha dado y enseñado, a las gentes de este pedanía. Y en el de hoy, pretendemos usar su nombre para honrarlo y recordarlo, para darle nombre a un lugar muy cercano en el que anduvo durante la última etapa de su vida.





Junta Municipal  
Cabezo de Torres



2

Por todo lo expuesto anteriormente, los grupos del **PSOE** y **Ciudadanos** proponen al Pleno de la Junta Municipal adoptar el siguiente:

### ACUERDO

Denominar al jardín que se remodelará frente al IES Rector Francisco Sabater, colindante con calle Progreso y Avda. Juventud, con el nombre de "Parque Maestro Sebastián Reverte Pastor".

VOCAL DEL PARTIDO SOCIALISTA (PSOE)

Fdo.: María Galián Sabater

VOCAL DE CIUDADANOS (C's)

Fdo.: Juan Francisco Roda López



Junta Municipal  
Cabezo de Torres



3

## Moción del grupo municipal socialista (PSOE) al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres.

### Decoración con Grafiti de transformadores ubicados en vía pública.

D. Francisco José Viudes Fernández, vocal del PSOE en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los transformadores ubicados en la vía pública son en muchas ocasiones víctimas de grafitis y pintadas que afean los espacios públicos, Cabezo de Torres es víctima de estas pintadas que a veces expresan mensajes xenófobos y racistas. Estos espacios podrían servir para comunicar la actividad social, educativa y cultural de nuestro pueblo. El Ayuntamiento de Murcia a través de su Concejalía de Fomento creo la oficina de Grafiti que fue *"Creada para combatir el vandalismo a partir de la filosofía de que "un mal grafiti se elimina con uno bueno", Murcia Grafiti no solo se ocupa de eliminar las pintadas que afean el patrimonio de la ciudad de Murcia sino también de fomentar la creación de murales urbanos de calidad, para lo cual propicia oportunidades a los artistas, proporcionándoles paredes permitidas y ocasiones para expresarse de manera pública."* tal y como reza en su propia web.

Por estos motivos se propone al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres llegar al siguiente:

#### ACUERDO

**Instar a la Concejalía de Fomento a través de la oficina del Grafiti a realizar un proyecto de arte en la calle, para 2017, con Grafiti en los siguientes Edificaciones (Transformadores en vía pública)**

1. C/Virgen de la Salud confluencia con C/Del Carmen. Frente Centro de Salud. Propuesta de Grafiti (Temática Salud y Mayores)
2. C/Rector Sánchez Sabater (2). (Propuesta temática Educación y Juventud)
3. C/Jaime I, (junto al Colegio) (Propuesta Bienvenida a Cabezo de Torres, Huerta)
4. C/Reina Sofia confluencia C/Infanta Elena (junto Centro Multiusos Municipal) (Propuesta Pimentón y Comercio)
5. C/Asturias con Avda. Constitución (frente a Correos) (Propuesta Carnaval)
6. C/ Francisco Rabal. Auditorio de Cabezo de Torres. (Música, Teatro, Danza)

### Ubicación 1.



### Ubicación 2. (2 transformadores)



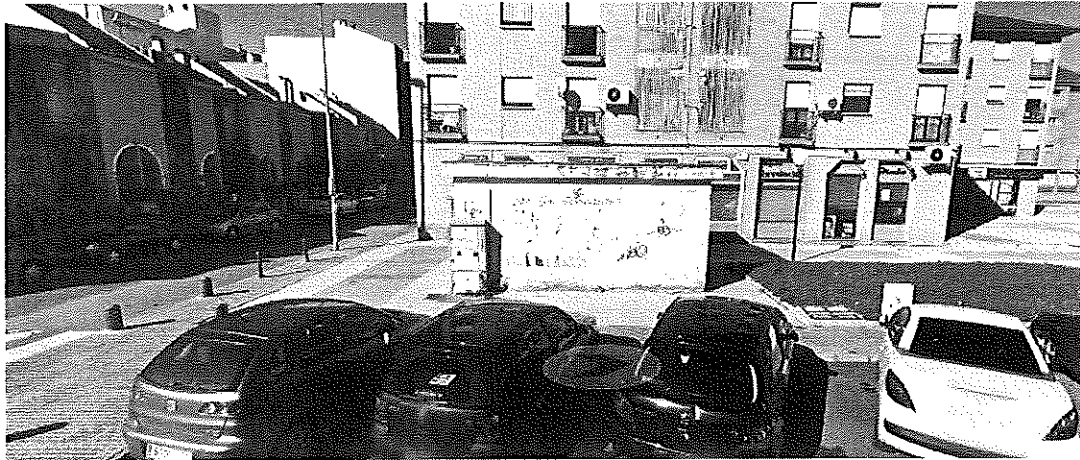
### Ubicación 3.



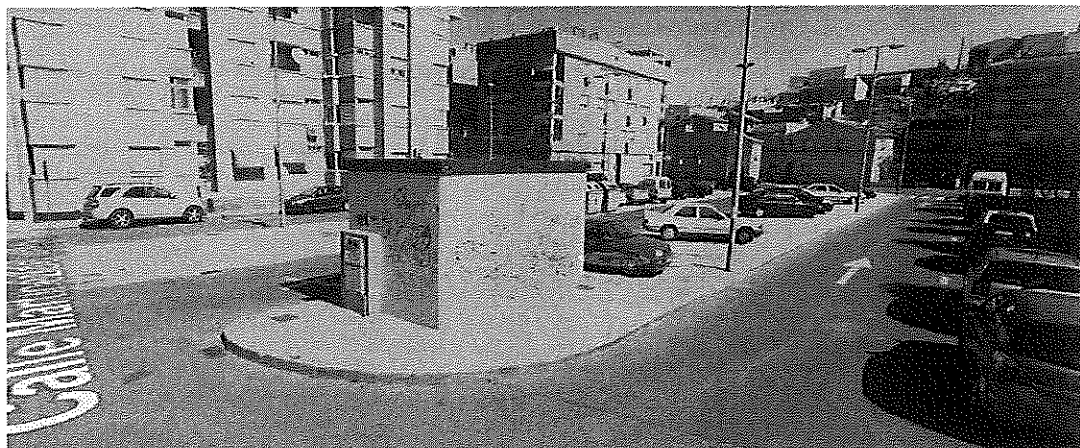
Ubicación 4.



Ubicación 5



Ubicación 6





Junta Municipal  
Cabezo de Torres



3

17 de enero de 2017

**Fdo. Francisco José Viudes Fernández**  
**Vocal del Grupo Municipal PSOE**



Junta Municipal  
Cabezo de Torres



4

## **Moción del grupo municipal socialista (PSOE) al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres.**

### **Propuesta para que el Jardín que hay frente al Centro de Salud de Cabezo de Torres en la C/Virgen de la Salud se denomine "Parque Pedáneo Antonio Zomeño Valverde"**

D. Francisco José Viudes Fernández, vocal del PSOE en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Antonio Zomeño Valverde, nació el 6 de diciembre de 1944 en Cabezo de Torres, ha sido una de las personas que más ha hecho por el progreso en nuestra pedanía, desde el año 1978 dedicó el tiempo que podría haber dedicado a su familia a mejorar la vida de nuestros conciudadanos destacando en su labor como Alcalde Pedáneo durante 11 años. Destacan, sobre todo, muchos logros en infraestructuras, que hoy podemos disfrutar los habitantes de Cabezo de Torres.

#### **Alcalde pedáneo de Cabezo de Torres 1978-1989**

Durante su mandato se construyó:

- La plaza de abastos.
- La biblioteca.
- El colegio Jose Rubio Gomariz 1 y 2. (Rambla y junto biblioteca.)
- Jardín de la Constitución. (Frente iglesia.)
- Centro de Mayores y Centro de la Mujer.
- Construcción del campo de fútbol.
- Asfaltado y alumbrado de la inmensa mayoría de las calles del pueblo.
- Arreglo de todas las cuestas del cabezo de la cruz, mediante la entrega de materiales a los vecinos.
- Embovedar o entubar todas las acequias que atravesaban el pueblo
- Puesta en marcha del primer ambulatorio medico de nuestro pueblo. Primero con un medico y luego con un servicio mas extenso.

Antes de dimitir como Alcalde dejó gestionado el Auditorio de Cabezo de Torres y el actual Centro de Salud.

Además ha formado parte activa de la vida social y deportiva de nuestro pueblo.

**Presidente de la Super Comision de Carnaval de Cabezo de Torres** durante 12 años, en los que se consiguió la denominación de interes turistico regional y se concedió la medalla de plata de la ciudad de Murcia a nuestros carnavales.



Junta Municipal  
Cabezo de Torres



4

**Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Región de Murcia** durante 20 años en los que se dedicó a trabajar por el bien de nuestra región y en particular por nuestro pueblo.

**Además: Es socio número 1 de las dos Peñas Huertanas** de nuestra pedanía. Peña Huertana El Cántaro y Peña Huertana La Picaza.

**Fue directivo del Club Ath. Cabezo de Torres**, y uno de los artífices del impulso del fútbol en nuestra pedanía.

Por estos motivos se propone al Pleno de la Junta Municipal de Cabezo de Torres llegar al siguiente:

### **ACUERDO**

**Denominar "Parque Pedáneo Antonio Zomeño Valverde"** al jardín que está ubicado frente al Centro de Salud de Cabezo de Torres, paralelo a la C/ Virgen de la Salud confluencia con C/ Del Carmen, de la pedanía de Cabezo de Torres.

17 de enero de 2017

**Fdo. Francisco José Viudes Fernández**  
Vocal del Grupo Municipal PSOE

## MOCIÓN DEL GRUPO AHORA MURCIA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CABEZO DE TORRES

En Cabezo de Torres, a 17 de enero de 2017

D. Daniel Megías Martínez, vocal de **Ahora Murcia** en la Junta Municipal de Cabezo de Torres, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El carril de la acequia Churra La Vieja constituye uno de los lugares preferidos por nuestros vecinos para pasear o hacer deporte. En la actualidad el cartel que da acceso al mismo desde Cabezo -desde Avenida Juan XXIII- presenta un estado muy deteriorado.



Además, por este carril circulan vehículos distintos a los de los residentes, cuando su uso debería estar restringido a los residentes de la zona.

Por todo lo expuesto anteriormente, **Ahora Murcia** propone al Pleno de la Junta Municipal adoptar el siguiente:

### ACUERDO

Instar a la Concejalía de Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana y a la Junta de Hacendados a que dispongan de una nueva señal indicando el nombre del carril y el uso preferente para peatones y ciclistas y que el paso de vehículos debe estar restringido sólo para aquellos residentes de la zona.

Fdo.: Daniel Megías Martínez  
VOCAL DE AHORA MURCIA EN CABEZO DE TORRES